

NaiN Proyectos y reformas

De: NaiN Proyectos y reformas
Enviado el: martes, 23 de julio de 2024 18:47
Para: L PD
CC: Joan Dejarden
Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Damos por entendido su negativa a pagar, incumpliendo nuevamente el Contrato de obra, el Acta de Entrega y el Anexo al Acta. Pasamos a la reclamación de las cantidades adeudadas de forma presencial, considerando a Joan Dejarden como firmante del contrato de obra, un impagado. Esto inevitablemente nos lleva a no hacernos cargo de posibles reparaciones en trabajos ya finalizados, puesto que sin liquidación completa de la obra, no existe garantía alguna.

En cuanto a lo facturado por la arqueta, nuestro trabajo consistió solo en tapar lo realizado por la empresa que llevó a cabo las reparaciones de instalaciones de aguas. En ningún momento tocamos tuberías, por lo que las fugas no son responsabilidad nuestra.

No vamos a seguir con su absurdo juego de demorar pagos a sus caprichos, con el único fin de perjudicarnos. Nosotros hemos realizado por completo nuestro trabajo.

Ignacio Montero
NaiN Proyectos y Reformas
C/ Bronce, 21
28045 Madrid
747494971
www.reformasnain.es
info@reformasnain.es

A large rectangular box with a thin black border, used to redact sensitive information. In the top-left corner of this box, there is a small red square containing a white 'X' symbol, indicating that the content has been redacted.

De: L PD <lorenadejarden@gmail.com>
Enviado: Tuesday, July 23, 2024 3:00:30 PM
Para: NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es>
Cc: Joan Dejarden <joandejarden@gmail.com>
Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Anexo documentos de soporte

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Tue, 23 Jul 2024 at 14:36, L PD <lorenadejarden@gmail.com> wrote:

Buenas tardes,

Gracias por su correo electrónico.

En primer lugar, nos gustaría aclarar varias afirmaciones que creemos que no son precisas o se han malinterpretado.

Queremos en primer lugar y dejar constancia, para evitar malentendidos, que en ningún momento hemos dicho que negamos el pago de nuestra obligación con el proyecto. Lo que estamos haciendo es como se indica en el contrato, que pagamos al finalizar el trabajo (que incluye los planos completos y precisos). A lo largo de todo el proceso de renovación, hemos actuado de manera consistente y hemos pagado nuestros saldos pendientes al finalizar satisfactoriamente. Por lo tanto, para garantizar una precisión del 100%, una vez que tengamos planes precisos y completos, estaremos encantados de pagar el saldo restante de 1000 según lo acordado por ACTA.

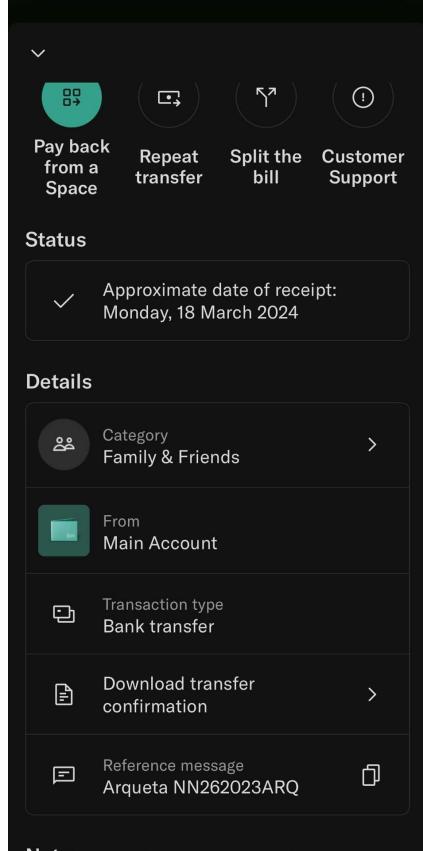
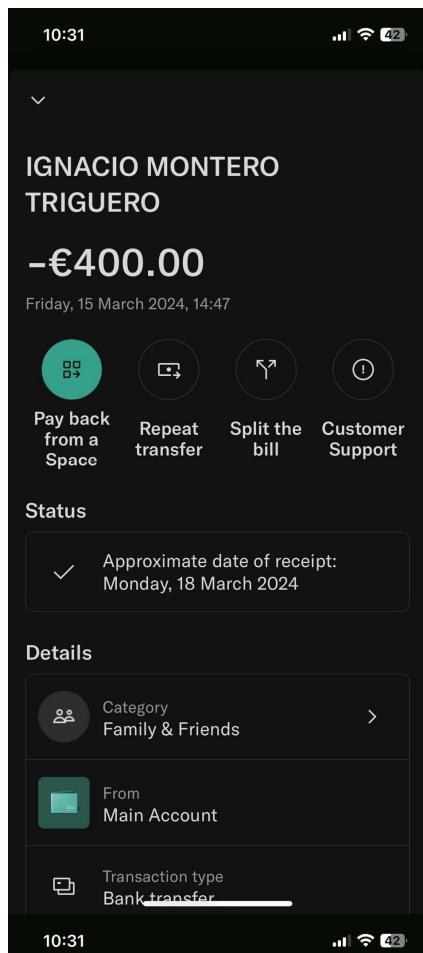
EL JUEGO DE PLANOS COMPLETO

Usted dice que nos ha proporcionado el plan completo. Si bien nos ha proporcionado varios planos, la mayoría de ellos siguen siendo inexactos. En ningún momento hemos solicitado ningún plano adicional, lo que le hemos pedido y en lo que seguimos insistiendo es que nos proporcione todos los planos que reflejen el trabajo realizado por su equipo. Los planos no tienen valor para nosotros si no corresponden al trabajo realizado por ustedes, usted debería saber bien que trabajo fue el que hicieron en este proyecto. De hecho, para facilitar el proceso de actualización de los planes más rápidamente, le hemos resaltado la información que no corresponde y documentado todos los elementos que hemos identificado como inexactos, pero inclusive con esto los planos siguen siendo inexactos.

Por ejemplo, usted afirma que el piso es un "Extra" y que no está obligado a proporcionarnos planos actualizados, sin embargo, en el ANEXO del ACTA que dice claramente ANEXO: REPASOS O "DEFECTOS" A SUBSANAR el piso figura como separado línea de pedido a rectificar. Al igual que los demás elementos que fueron rectificados y enumerados en el ANEXO y debidamente incorporados en los planos eléctricos actualizados que nos envió (por ejemplo, las luces LED). Además, usted afirma que el suelo es un extra, pero en toda la documentación y comunicación se indica que es un defecto. Además, el plano que tenemos, que usted nos envió, es el plano de ACABADOS Y SOLADOS (adjunto) que indica incorrectamente que el Soldado es Porcelánico Tropico Roble 120x120 y lo muestra en toda la propiedad, incluso en las áreas donde no se realizó ningún trabajo. Seguimos pidiendo que esto se corrija para que podamos tener todos los planes que nos proporciona completos y precisos.

En cuanto al problema de humedad - la arqueta:

La arqueta que ha estado en cuestión es la arqueta debajo de la bañera que de hecho fue una orden de trabajo completada por NAIN y pagada a ustedes en su totalidad. Ver adjunta factura y pago íntegro a la cuenta bancaria correspondiente. Por lo tanto, es su responsabilidad identificar si el trabajo por ustedes realizado está causando daños por agua en el baño y el dormitorio adyacente. El propósito expreso de traer la cámara es confirmar con 100% de certeza que el trabajo que completó NAIN no es la causa de los daños. Por lo que nuevamente le solicitamos que proceda a enviar un técnico con la cámara para grabar la inspección de la arqueta para identificar el origen de los daños en el baño y paredes adyacentes.



Notes

Con todo lo indicado anteriormente, si desea continuar rechazando la solicitud anterior, estaremos encantados de pasar esto a los representantes legales. Al igual que la última vez, si nos proporciona los datos de su representante legal, comuníquese con nosotros y le pediremos a nuestros abogados que se comuniquen con usted en consecuencia. Ahora, si desea avanzar productivamente, asegúrese de que tengamos todos los planes reflejados con precisión y procederemos en consecuencia.

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Tue, 23 Jul 2024 at 10:00, NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es> wrote:

Buenos días,

Según el anexo firmado y aceptado del Acta de entrega de obra con fecha 15 de Abril de 2024, se comprometen a abonar la cantidad de 1.000€ + IVA y que, se corresponden con la factura enviada hace ya casi 3 semanas, es decir que tienen la obligación de abonar dicha cantidad una vez terminados todos los trabajos pendientes y repasos acordados, y así hemos cumplido nosotros por nuestra parte. En caso de seguir negándose, emprendemos desde hoy las acciones pertinentes. No vamos a estar más días dando vueltas a sus exigencias, al igual que hicieron con el Acta de entrega de obra con el único fin de retrasar los pagos. Tienen EL JUEGO DE PLANOS COMPLETO, y el suelo de tarima está tratado como extra por todas las partes, de ahí los anexos enviados y firmados. E insisto, no es vinculante la liquidación de la reforma a ningún plano entregado ni modificado, ni es proporcionado. Por último con respecto a la tarima instalada posteriormente a la finalización de la obra, pagamos nosotros la factura para su compra, por lo cual no necesitamos preguntar a nadie. En cuanto al plano de techos, tienen las 2 opciones y, es tan fácil como desechar el que no corresponda.

Por el asunto de las humedades, no existe garantía de nuestro trabajo sin liquidación completa de obra. Incluso ninguno de los trabajadores está dispuesto a realizar ningún trabajo más en su vivienda hasta que no cobren por completo la obra. Es más, dejen ya de molestar a Gastón con sus llamadas y whatsapp porque él no es el responsable ni a quien se tienen que dirigir. Para eso tienen todos nuestros contactos y toda una documentación firmada conmigo. Además, no es responsabilidad nuestra meter una cámara en los trabajos que llevaron a cabo una empresa ajena a nosotros. Nuestros trabajos con respecto al agua, los pueden ver en el presupuesto final de obra y, nada tienen que ver con la pocaería y/o defectos de las instalaciones de la finca. Nuestro jefe de obra tan sólo les dio la opción una vez que fueran los responsables de los trabajos de cambio de bajante y reconstrucción de la arqueta del baño reformado, si se demostraba que la humedad no provenía de sus acciones, nos plantearíamos meter una cámara. Es más, sabemos que el perito de su finca les confirmó que la humedad proviene de la arqueta ya referenciada y/o el patinillo. En ningún caso de nuestro trabajo.

Quedo a la espera del justificante de la transferencia adeudada a lo largo del día de hoy.

Atentamente,

Ignacio Montero

NaiN Proyectos y Reformas

C/ Bronce, 21

28045 Madrid

Tel.: 747 49 49 71

www.reformasnain.es

info@reformasnain.es



De: L PD [mailto:lorenadejarden@gmail.com]

Enviado el: lunes, 22 de julio de 2024 19:26

Para: NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es>

CC: Joan Dejarden <joandejarden@gmail.com>

Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Buenas tardes Ignacio,

De acuerdo al acta firmada, fue acordado por ambas partes que el cambio del suelo era la solución presentada al fallo de calidad presentado en el suelo instalado inicialmente. No fue un trabajo extra, fue un trabajo de remediación por lo cual los planos deben reflejar lo que se instaló en el proyecto. Gaston el jefe de obra de su equipo tiene la información concerniente al nuevo suelo instalado (tipo de material, referencia y cantidad utilizada).

De la misma manera puede preguntarle a él que le diga o confirme dónde fue o no instalado el falso techo. Esto también debe ser incluido en los planos y debe ser entregado al igual que el resto de los planos. Una vez recibamos los planos actualizados (que correspondan con el trabajo que ustedes ejecutaron) procederé al pago de la factura de €1,000.00 + IVA.

De otro lado, el viernes pasado le envíe un correo electrónico con un video y fotos del daño presentado en la habitación de las niñas, en la salida del baño y detrás del radiador de la cocina (pared que colinda con el baño). Como puede apreciar la humedad es bastante y el moho en el cuarto es evidente y presenta un riesgo para la salud de las niñas. Como fue informado a Gaston desde que nos mudamos al apartamento, la pared del cuarto de las niñas siempre ha estado húmeda. la primera indicación que tuvimos fue que el rodapies se despegó y se deformó por la humedad. El rodapies inicial, lo reemplazó Gaston cuando hizo el cambio del suelo.

Estamos a la espera de su respuesta, ya que esto cae dentro de la garantía del proyecto. Gaston, el jefe de proyecto de su equipo mencionó que deben traer un pocero con una cámara para hacer una revisión de las tuberías aledañas al baño para confirmar de donde proviene y si la responsabilidad por dicho arreglo corre por parte de ustedes o de la comunidad de propietarios.

Si no ha recibido el correo con las fotos y el video, déjeme saber para enviarselos por Whatsapp.

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Mon, 22 Jul 2024 at 14:14, NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es> wrote:

Buenos días,

Adjunto envío nuevamente los planos modificados en los puntos que son pertinentes, a saber: electricidad se ha incluido la tapa ciega porque las tiras led están representadas desde el plano original / demoliciones modificado suprimiendo lo que no corresponde / fontanería, se han incluido los desagües de los aires acondicionados y el termo de acs / el de solados es el material que había a final de obra y no se va a modificar este añadido porque es un extra que hemos asumido nosotros y no hemos tenido ningún control sobre el material / techos está actualizado incluyendo si es que lo lleva que no lo recordamos, el pladur que puede haber debajo de la viga en la lavandería. En caso de no haber pladur en ese recorrido, el anterior sería el válido.

Por otro lado, Inma tenía solo la foto del plano eléctrico con los cambios efectuados en el enviado la semana pasada.

En cualquier caso, estas pequeñas modificaciones que no interfieren en nada al resultado de la reforma realizada, no son objeto de retención de la factura pendiente por su parte. Así, esperamos tener esta misma semana el pago efectivo en nuestra cuenta o ya tendremos que pasar a otras vías para que se liquide la obra.

Atentamente,

Ignacio Montero

NaiN Proyectos y Reformas

C/ Bronce, 21

28045 Madrid

Tel.: 747 49 49 71

www.reformasnain.es

info@reformasnain.es



De: L PD [mailto:lorenadejarden@gmail.com]

Enviado el: viernes, 19 de julio de 2024 15:09

Para: NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es>

CC: Joan Dejarden <joandejarden@gmail.com>

Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Buenas tardes Ignacio,

Gracias por su paciencia, apenas puedo ahora responder a su correo.

Recibimos el plano de la electricidad y hace falta la tira led de la cocina y el punto de luz que hay en el pasillo fuera de la oficina. Este punto tiene cableado pero no está habilitado (los cables tienen corriente pero están cubiertos con cinta de enmascarar), se puso una cubierta que simula un interruptor.

En adición a los planos eléctricos, cuando revisamos los planos con Inmaculada, también le informé de los cambios que debían hacerse en los siguientes planos:

1. Demoliciones estado actual: el plano muestra una pared que fue demolida, es la pared que daba del baño a la habitacion. Solo está actualmente la pared que daba del baño a la antigua cocina.
2. Fontanería, sanitarios, grifería: hace falta el calentador de agua en el plano y en el listado. No están señalados los desagües de las conexiones al aire acondicionado.
3. Solados y acabados: el plano tiene el suelo de baldosa instalado inicialmente. Inmaculada comentó que lo actualizaria cuando se hiciera el cambio al laminado.
4. Techos vivienda: hace falta marcar el techo en el closet de la entrada. Y hay que revisar si hay falso techo en la lavandería, de ser así se debe actualizar el plano con esto también.

Adjunto las fotos de los cambios mencionados en este correo. La mayoría de estos cambios ya habían sido mencionados a Inma cuando vino y ella tomó fotos de lo que hablamos ese día.

Quedo a la espera de los planos corregidos, una vez recibidos a satisfacción procederé a hacer el último pago pendiente.

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Mon, 15 Jul 2024 at 14:03, NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es> wrote:

Buenos días,

Adjunto envío el plano rectificado de electricidad e iluminación con las indicaciones suyas y lo ejecutado en obra. Disculpen que se nos había pasado modificarlo.

Por el asunto de las garantías, lamentablemente siempre van ligadas a una factura por lo que, no es posible facilitarles los datos privados de nuestros proveedores, tal y como ya les informamos. El contrato lo tienen firmado con Ignacio Montero Triguero, por lo que todo lo relativo a la reforma, tiene que pasar siempre por nosotros. Además, nunca nos saltamos las leyes pertinentes, por lo que si algún elemento instalado por nosotros sufriera algún defecto, estaría cubierto por ley, siempre y cuando no sea provocado por un mal uso, golpe o demás que no sea aplicable a la calidad y garantía del producto.

Por otro lado y salvo error por nuestra parte y/o de nuestro banco, aún no hemos recibido la transferencia con el importe de 1.100€ con concepto Liquidación obra final (adjunto también y de nuevo la factura por si se les ha extraviado). Así, les ruego en caso de no haber realizado aún la transferencia, procedan a hacerla a la mayor brevedad posible y, si ya está hecha nos faciliten el justificante de la misma.

Atentamente,

Ignacio Montero

NaiN Proyectos y Reformas

C/ Bronce, 21

28045 Madrid

Tel.: 747 49 49 71

www.reformasnain.es

info@reformasnain.es



De: L PD [mailto:lorenadejarden@gmail.com]

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 15:13

Para: NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es>

CC: Joan Dejarden <joandejarden@gmail.com>

Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Buenas tardes,

Efectivamente el 20 de Marzo enviaron los planos. En una subsecuente visita que hizo Inma el día 25 de Marzo de 2024 (para recibir el pago de la puerta principal y el mueble gabanero), ella y yo revisamos los planos y se encontraron varias inconsistencias (las cuales relaciono en el correo anterior). Inma tomó fotos de los planos que yo imprimí en los cuales resaltamos los cambios que se debían hacer. Hasta el día de hoy no he recibido ningún email con los planos corregidos.

En cuanto a las garantías de lo que ustedes compraron, a nosotros no nos interesa ninguna información adicional a la garantía, entonces por favor si puede contactar a sus proveedores para que envíen la garantía como tal, ustedes teniendo la factura y los datos de compra pueden exigir solo la tarjeta de garantía y respaldo.

En espera de sus comentarios,

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Thu, 4 Jul 2024 at 17:49, NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es> wrote:

Buenas tardes,

El pasado día 20/03 se les envió un email a ambos con todos los planos relativos a su reforma.

En cuanto a las garantías, no les puedo facilitar ninguna puesto que están a nombre de Ignacio Montero y contienen datos sensibles de nuestros proveedores que no les puedo facilitar (números de cuentas bancaria, entre otros). La garantía de la mano de obra es la firmada en el contrato de 1 año pero, en los materiales prevalece la vigente por ley. Así, cualquier incidencia durante la misma, deben ponerse en contacto con nosotros para que procedamos a su reparación y/o reposición. Cabe destacar que nos está reclamando la garantía del lavavajillas y nosotros no lo suministramos al igual que ningún electrodoméstico con lo cual, estos elementos no están dentro de nuestra responsabilidad.

Atentamente,

Ignacio Montero

NaiN Proyectos y Reformas

C/ Bronce, 21

28045 Madrid

Tel.: 747 49 49 71

www.reformasnain.es

info@reformasnain.es



De: L PD [mailto:lorenadejarden@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 3 de julio de 2024 10:50
Para: NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es>
CC: Joan Dejarden <joandejarden@gmail.com>
Asunto: Re: Factura liquidación obra Portal de Belén, 4 sótano B

Buenos días,

Estábamos esperando recibir la factura.

Por otro lado, aún no hemos recibido los planos con los cambios solicitados a Inma en la visita que realizó el día 20 de Marzo de 2024. Ella tomó fotografías de los cambios necesarios a dichos planos (actualizaciones a realizar, acabados y solados, leyenda electricidad e iluminación).

También solicitamos las facturas de compra de: lavamanos baño, lavaplatos (cocina y zona lavandería), inodoro, cocina, closets y gabanero. Sabemos que tenemos un año de garantía con ustedes, pero como consumidores tenemos 3 años de garantía con los proveedores originales. Por lo tanto necesitamos esas facturas para tenerlas de soporte en caso de presentarse algo en los años dos y tres.

Me puede confirmar cuando tendremos estos documentos solicitados?

Kind regards,

Lorena Dejarden

On Wed, 3 Jul 2024 at 09:31, NaiN Proyectos y reformas <info@reformasnain.es> wrote:

Buenos días,

Tal y como acordamos y se firmó en el Acta de Recepción de obra, adjunto envío factura con los 1.000€ que habíamos dejado a reserva a la completa solución de los remates pendientes ya solucionados por nuestro equipo hace casi 2 semanas. Así, ruego nos hagan la transferencia a la mayor brevedad puesto que, ya no disponemos del TPV y el pago sólo puede ser por esta vía.

Atentamente,

Ignacio Montero

NaiN Proyectos y Reformas

C/ Bronce, 21

28045 Madrid

Tel.: 747 49 49 71

www.reformasnain.es

info@reformasnain.es

